

La defensa de Martín del Río apelará la condena de prisión perpetua por el doble parricidio

15/12/2024



Mónica Chirivin, la abogada de Martín del Río, el condenado a prisión perpetua por el doble parricidio de sus padres en Vicente López, le confirmó a la Agencia Noticias Argentinas que apelará la sentencia dictaminada por la jueza María Coelho, luego de que un jurado popular lo haya encontrado culpable de los crímenes.

Chivirin mencionó: “No nos olvidemos que hay un jurado contaminado, que es algo que ya se sabía y que la Fiscalía tenía un dominio absoluto de las pruebas, así que está todo como se esperaba”.

Asimismo, explicó: “Lo bueno de esto es que hay más de 20 reservas que se hacen para la casación y bueno, iremos allí y ahí todas las irregularidades y barbaridades que se

cometieron, saldrán a la luz”

Además, Monica detalló: “En casación tal vez se revierta, como corresponde, pero no me quejo del veredicto, yo estoy muy conforme con mi trabajo y con el de Gastón, hemos hecho lo que se pudo con nada, así que es muy difícil todo. La sensación es la que esperaba, a mí no me sorprende”

Por otro lado, comentó que durante el debate **“fueron constantes las objeciones que formulaban la fiscalía y no se nos dejó, a veces, ni repreguntar y tampoco incorporar prueba, si bien ya se había estipulado la incorporación de prueba en las audiencias preliminares”**.

“La fiscalía hacía lo que se le daba la gana y yo incorporaba prueba, yo no podía. Pero nosotros teníamos, sabíamos que esto podía pasar porque la fiscalía tiene elementos tecnológicos que no los tiene nadie”, agregó la letrada.

En cuanto a la salud del acusado, la mujer mencionó que «su salud está muy deteriorada».

Por último, explayó que “era previsible que esto pasara y tengo formuladas no menos de 20 reservas en los cinco días de debate. Así que estamos muy tranquilos para ir a casación”.